



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, a tiempo parcial, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto de innovación titulado “**Desarrollo de un modelo de Apoyo Integral al Paciente con Mieloma Múltiple**”, a desarrollar en el Servicio de Hematología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Diplomatura o Grado en Enfermería y cuenten con una experiencia acreditada en investigación de al menos 3 años.

Valorable positivamente:

- Poseer un Master en investigación
- Estar en posesión del Doctorado
- Experiencia en el manejo de bases de datos clínicas.
- Publicaciones
- Experiencia docente

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Funciones a desarrollar:

1. Desarrollo de un modelo para el manejo del paciente con Mieloma Múltiple que resulte integrado, continuado y de máxima calidad:
 - Diseño de planes de cuidados individualizados.
 - Haciendo sesiones de formación con los pacientes y familiares para explicarles el detalle de su seguimiento telemático.
 - Realización de analíticas de sangre correspondientes en el domicilio del paciente y programando las diferentes citas para el seguimiento telemático por parte del hematólogo.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	18/01/2021 11:57:32	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32NLKFCM48Z4TTE4WJVD5BRWMZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- En coordinación con el Servicio de Farmacia, llevando al domicilio del paciente la medicación prescrita por el hematólogo. En esa visita domiciliaria, se realizará la toma de constantes y se le entregará al paciente el cuestionario de satisfacción.
- Coordinación de intervenciones, fechas y procesos, agilizando exploraciones y visitas médicas que redunden en una atención y tratamiento más precoz.
- Resolución de dudas o canalizando la resolución de problemas a través de otros profesionales con el objetivo de evitar complicaciones y visitas no programadas.
- Consolidar el modelo de gestión y soporte de los pacientes incluyendo el diseño e implementación de programas de educación sanitaria y terapéutica mediante la elaboración de programas docentes.

2. Trabajar para la mejora de los indicadores de eficiencia del proyecto y medir y reportarlos de forma constante.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (17,5 horas semanales) para el desarrollo del Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables según financiación.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.350,00) euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes. Además la persona seleccionada podrá percibir a final de la anualidad una cuantía de hasta el 5% del salario bruto anual por consecución de objetivos que serán evaluados en el mes de diciembre.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 04/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del Ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	18/01/2021 11:57:32	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32NLKFCM48Z4TTE4WJVD5BRWMZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 70%
- 3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 15 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	18/01/2021 11:57:32	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32NLKFCM48Z4TTE4WJVD5BRWMZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	